

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:*

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1998. Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los concursos anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y las condiciones exigidas en el apartado 13 de este anuncio, y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 30 de junio de 1998.

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—36.410.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia contratación de una obra. Expediente: 31/98-OBs.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación (Servicio Económico).
- c) Número de expediente: 31/98-OBs.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Proyecto de adecuación de varios tramos de los caminos generales de la zona regable por la primera parte del Canal de las Bardenas (ZG/Ejea de los Caballeros, Sádaba y Tauste).
- b) Lugar de ejecución: Ejea de los Caballeros y otros (Zaragoza).
- c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 9.993.129 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación, siempre que no acredite la clasificación requerida.

6.A) Obtención de información:

- a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro (Servicio Económico-Contratación).
- b) Domicilio: Paseo de Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.
- c) Teléfono: (976) 22 19 93. Telefax: (976) 23 43 06.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

B) Obtención de documentación: Las fotocopias del respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas se podrán retirar, previo pago, en la calle Doctor Cerrada, 2, 50005 Zaragoza. Teléfono (976) 23 10 14. Fax (976) 21 35 18.

7. *Requisitos específicos del contratista:* a) Clasificación requerida: No es exigible dada la cuantía del contrato.

Las empresas que acrediten su clasificación en el grupo G, subgrupo 6, categoría b, no deberán acreditar su solvencia. Por el contrario, las empresas que no justifiquen esa clasificación deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados b) y d) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo. Todo ello junto con lo establecido en el punto 7.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles) a partir del día siguiente de la

presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: En dos sobres cerrados (sobre A «Propuesta económica», sobre B «Documentación administrativa y técnica») junto con escrito de presentación.

c) Lugar de presentación: Registro general de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en paseo Sagasta, 24-26, 50006 Zaragoza.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la Oficina de Correos, y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante telex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cinco meses.

e) No se autorizan variantes o alternativas.

9. *Apertura de las ofertas:* Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación, el primer lunes a partir de los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

10. Los gastos de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Zaragoza, 29 de junio de 1998.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—37.734.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña por la que se hace pública la licitación de diversos contratos.

1. *Entidad adjudicadora:* «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: «Nuevo vial. Conexión carretera C-241 con la calle del Rc. Tramo: Igualada. Clave: MB96066»; «Acondicionamiento de la carretera C-155, puntos kilométricos 12,820 al 13,120 y del 13,300 al 13,750. Tramo: Lliçà del Vall. Clave: AB-97026»; y «Acondicionamiento y urbanización de la carretera C-245 en Sant Boi de Llobregat. Clave: XD-98269», y «Nueva carretera. Conexión Mollet del Vallès-Martorelles. Tramo: Mollet del Vallès-Martorelles. Clave: NB-94023».

c) Lugar de ejecución: Anoia, Baix Llobregat, Vallès Oriental.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 68.000.000 de pesetas pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

5. *Garantías:* Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:* El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de: